



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

VICEDECANATO ACADÉMICO

UNIDAD DE MATRÍCULA, REGISTROS ACADÉMICOS, GRADOS Y TÍTULOS

P R E G R A D O

# 2022-2

# ANULACIÓN DE

# MATRÍCULA

## 25 de octubre al 10 noviembre

Recepción de documentos  
24 de octubre al 10 noviembre

➔ **ANULACIÓN DE MATRÍCULA:** La anulación de la matrícula afecta a todas y cada una de las asignaturas y créditos en los que el alumno se haya matriculado, con la consiguiente nulidad de los efectos académicos. Si se concede la anulación no se computará el semestre de permanencia.

#### REQUISITOS:

- Solicitud virtual dirigida al vicedecano
- Comprobante de pago escaneado o fotografiado. **S/67.00**, al código 111-019-Banco Pichincha

#### PROCEDIMIENTO:

- Presentar a través del MAT (módulo de atención de trámites)
- Solicitando ANULACIÓN DE MATRÍCULA 2022-2, Módulo de Atención de Trámites: <http://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/login?logout> , Con los requisitos mencionados. Dar clic al ítem ANULACIÓN DE MATRÍCULA

NOTA: los alumnos que realizan este trámite deberán realizar al siguiente semestre reactualización de matrícula, para que puedan matricularse; ya que luego de anular la matrícula se considera inactivo.

Lima, 25 de octubre de 2022

Mg. Efren Silverio Michue Salgado  
Vicedecano Académico

Bach. Antonia Paulina Chacón Salazar  
Jefa de la UMRAGYT